

Maipú, 14 de enero de 2026

## **Hospital El Carmen informa sobre situación con médicos a honorarios**

A la comunidad y a la opinión pública:

El Hospital El Carmen informa a la comunidad usuaria y a la opinión pública que durante los últimos días se ha desarrollado una movilización impulsada por el Capítulo Médico del Hospital El Carmen, en representación de médicos contratados bajo la modalidad de honorarios en el establecimiento.

Desde la Dirección del Hospital, en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC), se ha mantenido un diálogo permanente con sus representantes, entregando una respuesta institucional formal, técnica y debidamente fundada al petitorio presentado, en el marco de la normativa vigente y la disponibilidad presupuestaria.

Cabe señalar que los contratos a honorarios tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de cada año y que las condiciones para 2026 se ajustan según cartera de prestaciones, cálculo de dotaciones y disponibilidad presupuestaria (entre otros), proceso que se orienta a la optimización administrativa y financiera, conforme a lineamientos ministeriales y marco normativo vigente.

Las medidas en curso responden a la necesidad imperiosa e ineludible de normalizar y regularizar mecanismos contractuales y remuneratorios que exceden los márgenes presupuestarios y de financiamiento, y que han generado durante los últimos años un excesivo sobregasto, lo que ha comprometido y puesto en riesgo el normal funcionamiento del servicio. Así, luego de diversas indicaciones ministeriales, informes de Contraloría General de la República y de auditorías del SSMC, durante el segundo semestre del 2025 el HEC se sometió a un Plan de Ajuste, al cual se le está dando continuidad.

El cuerpo médico solicitó mantener beneficios contractuales y valores hora por sobre las bandas definidas por el Ministerio de Salud. Frente a ello, el Hospital propuso ajustar las remuneraciones al "valor país", avanzar en mejoras de productividad y conformar una mesa de trabajo técnica, propuesta que fue rechazada manteniéndose la movilización.

Como Dirección, queremos precisar que esta situación no corresponde a un proceso de precarización laboral ni a un conflicto sanitario. Por el contrario, se ha realizado una oferta concreta de traspaso del personal médico desde honorarios a cargos a contrata, junto con la adecuación de las rentas a bandas de referencia sectoriales.



@HospitalElCarmen-HEC



@hospitalelcarmen



hospitalelcarmenhec



@HECMaipu

Camino A Rinconada 1201,  
Avenida El Olimpo, Maipú,  
Región Metropolitana.

Respecto del impacto asistencial, el Hospital El Carmen, en conjunto con el SSMC, han adoptado medidas para resguardar la continuidad y seguridad de la atención. La situación se mantiene bajo monitoreo permanente por parte del Subdirector de Gestión Asistencial y jefaturas de servicios y unidades, priorizando el resguardo de pacientes críticos, la gestión de contingencias y la evaluación continua de la respuesta asistencial, así como la derivación oportuna de pacientes, cuando ha sido necesario, a otros establecimientos de la red.

Nuestra principal responsabilidad es con la salud de la población. En ese marco, el Hospital El Carmen, reitera su disposición permanente al diálogo, siempre que éste se desarrolle dentro del marco normativo vigente, con responsabilidad en el uso de los recursos públicos y sin afectar la continuidad de la atención ni la seguridad de las y los pacientes.

**DIRECCIÓN  
HOSPITAL EL CARMEN DR. LUIS VALENTÍN FERRADA**



@HospitalElCarmen-HEC @hospitalelcarmen hospitalelcarmenhec @HECMaipu



Camino A Rinconada 1201,  
Avenida El Olimpo, Maipú,  
Región Metropolitana.